

- 4 NOV. 2008

CSN-GC/AIN/05/IRA/2582/08

Hoja 1 de 3

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de octubre de 2008 en Freigel Foodsolutions SA, en la calle [REDACTED] (con coordenadas GPS [REDACTED] UTM) de Sant Fruitós del Bages (Bages).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Industria en fecha 05.09.2006.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] administrativa y por don [REDACTED] supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

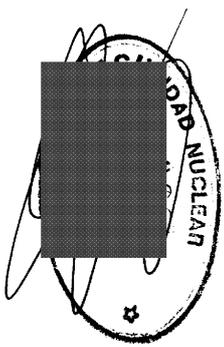
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- [REDACTED] estaba instalado y en funcionamiento un equipo de rayos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 80 kV i 5 mA, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 40.-----

- El equipo disponía de una señal óptica de funcionamiento, la cual actuaba correctamente.-----

- La instalación disponía de medios para establecer un acceso controlado.---





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- De los niveles de radiación medidos en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.--

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación, de la firma [REDACTED], modelo F [REDACTED] n/s 32980, calibrado por el [REDACTED] en fecha 04.06.2008.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última de fecha 19.09.2008.-----

- Estaban disponibles los controles diarios de los niveles de radiación del equipo radiactivo.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza el control de los niveles de radiación y la revisión completa del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo las últimas las efectuadas en fechas 22.05.2008 y 19.09.2008.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor a nombre de [REDACTED], asesores externos que pertenecen a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED].-----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control del área de la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el historial dosimétrico del dosímetro de área.-----

- La señora [REDACTED] disponían de dosímetro personal de termoluminiscencia correspondiente al control dosimétrico de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] Dicho control se realiza también en el [REDACTED].-----

- El señor [REDACTED] disponía de un dosímetro de lectura directa de la firma [REDACTED] n/s 88726.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los supervisores.-----

-Estaban disponibles en un lugar visible las normas de actuación en

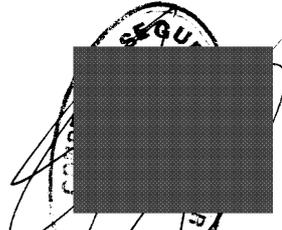
CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

funcionamiento normal y en casos de emergencia.-----

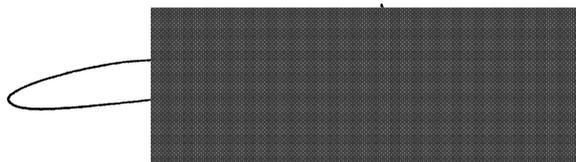
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 9 de octubre de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Freigel Foodsolutions SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 S.A.

29.10.08